



ANEXO N° 2

LLAMADO A CONCURSO

PRODESAL - COMUNA DE LEBU

La Ilustre Municipalidad de Lebu, llama a concurso público para proveer el cargo de Profesional Silvoagropecuario del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL ISLA MOCHA, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponible en página web de la Municipalidad www.lebu.cl y www.indap.gob.cl

A. TÉCNICO (01 Cargo disponible)

Profesional silvoagropecuario de preferencia Medico Veterinario

B. Rubros principales de la Unidad Operativa

- Principal: Producción ganadera mayor y menor.
- Secundarios: Hortalizas al aire libre y bajo plástico, Especialidades campesinas y Turismo rural,
- Terciarios : artesanías y frutales

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL u otros, anteriores, si las hubiese (3 años atrás)
- Otros

D. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lebu, ubicada en calle Andres Bello N° 233, ciudad de Lebu, a más tardar el día 13 de Marzo de 2020, desde las 08:30 hasta las 16:15 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: udel@lebu.cl; Imontes@indap.cl

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LEBU